

Expediente: 1/24

Carátula: SEQUEIRA MARIA ROSA C/ COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, ANGEL GERONIMO-NNA

20243490570 - SEQUEIRA, MARIA ROSA-ACTOR/A

20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. RESTRINGIDA DE C.J.M., -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 1/24



H3020167450

JUICIO: SEQUEIRA MARIA ROSA c/ COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.
s/ AMPARO. EXPTE N°1/24.-

Presento a despacho e informo a S.S que en fecha 29/01/24 se dictó sentencia en los presentes autos, la cual fue notificada a las partes en sus casilleros digitales en fecha 30/01/24. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.- Monteros, 02 de febrero de 2024.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Monteros, 02 de febrero de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.

II)- Proveyendo presentación de fecha 01/02/24 presentada por el Dr. Tello Martín Tadeo:

A la solicitud de apertura de una cuenta judicial: Oportunamente, atento que la sentencia de fecha 29/01/24 no se encuentra firme hasta el día de la fecha.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.